



C A P A S M I H
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2014

ACTIVO	PASIVO
Activo Circulante	
Efectivo y equivalentes de efectivo	Cuentas por pagar a corto plazo
Efectivo 1,000.00	Proveedores -
Bancos 1,467,308.21	Acreedores diversos 12,112.61
Anticipo a proveedores -	IVA trasladado o causado - 0.52
Anticipos -	Impuestos por pagar 14,773.88
Efectivo o equivalentes de efectivo a recit -	Anticipo de usuarios 1,071.05
Deudores diversos 27,267.59	Títulos y valores a corto plazo -
IVA por acreditar -	Total del pasivo circulante 27,957.02
IVA acreditable -	
Saldo a favor de IVA 479,937.52	
Subsidio al empleo 565.99	
Total Activo Circulante 1,976,079.31	
Activo No Circulante	
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir a largo plazo	Cuentas por pagar a largo plazo -
Terrenos 68,000.00	Documentos por pagar a largo plazo -
Edificios -	Deuda pública a largo plazo -
Mobiliario y equipo de oficina 51,551.52	Total del pasivo no circulante 0.00
Equipo de computo 171,829.57	
Equipo de transporte 389,392.60	
Maquinaria y equipo diverso 1,537,594.90	Total del pasivo 27,957.02
Activos intangibles 3,500.00	
Depositos en garantía -	
Total de Activo No Circulante 2,221,868.59	
Total activo 4,197,947.90	Hacienda Pública / Patrimonio
	Patrimonio Municipal 2,221,868.59
	Resultado Fiscal ejercicios anteriores 455,160.24
	Resultado acumulado analítico 3,854.57
	Resultado del ejercicio 1,489,107.48
	Hacienda Pública/Patrimonio Total 4,169,990.88
	Total pasivo y patrimonio 4,197,947.90

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION Y/O LOS RESULTADOS DE CAPASMIH, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASI MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

ELABORÓ:

L.C. BRENDA ANGELICA VALLE DOROTEO
DIRECCION ADMINISTRATIVA .

AUTORIZÓ:

PROFR. RODOLFO SOLER CASTILLO
DIRECTOR GENERAL

REVISÓ:

LIC. JUDITH SONIA LOPEZ OLGUIN
COMISARIO DE LA CAPASMIH